



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Transitorio Oral del Circuito de Bogotá-Sección Segunda
Artículo 201 Ley 1437 de 2011

ESTADO No. 02 de Fecha: 10/Noviembre/2021

No	CONSECUTIVO	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
1	25307-3333-003	2018-00097	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY CÓRDOBA CABEZAS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	09/11/2021
2	25307-3333-003	2018-00312	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA ADRIANA ANGEL GOMEZ Y OTRO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	09/11/2021
3	25307-3333-003	2018-00329	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONCEPCIÓN GONZALEZ GONZALEZ	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	09/11/2021
4	25307-3333-003	2018-00362	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS CECILIA PARDO MARTÍNEZ	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	09/11/2021
5	25307-3333-003	2018-00376	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIANA DEL PILAR GRIMALDO	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	09/11/2021
6	25307-3333-003	2018-00377	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMÁN PINZÓN BUITRAGO	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	09/11/2021
7	25307-3333-003	2019-00161	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA NOPE ALONSO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	09/11/2021

En la fecha Miercoles, 10 de Noviembre de 2021, se fija el presente estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
SECRETARIA